

Artículos seleccionados

Las Organizaciones Territoriales. Espacios públicos para el acceso a los Derechos Sexuales.

Rossana Crosetto^a y Paola García^b

Fecha de recepción:	8 de agosto de 2025
Fecha de aceptación:	5 de noviembre de 2025
Correspondencia a:	Rossana Crosetto
Correo electrónico:	rcrosetto@unc.edu.ar

- a. Lic. En Trabajo Social. Docente de la Carrera de Trabajo Social e Investigadora del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- b. Lic. En Trabajo Social. Docente de la Carrera de Trabajo Social e Investigadora del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen:

La línea de investigación¹ que desarrollamos sobre el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos en el ámbito de la salud pública, se inscribe en una perspectiva feminista, interseccional y de derechos humanos, con diseños cualitativos. Este artículo presenta reflexiones sobre las prácticas de cuidado desarrolladas por mujeres de organizaciones sociales comunitarias en

1. Derechos sexuales, organizaciones sociales y territorios. Una mirada feminista y su incidencia en el campo de la salud en Córdoba (2023-2027) y El ejercicio de derechos sexuales y (no) reproductivos en salud- Prácticas y representaciones de agentes de salud pública estatal de la ciudad de Córdoba (2018-2023) SeCyT-UNC Directora: Crosetto Rossana. Co-Directora: Bosio María Teresa. "Desigualdades: acceso a derechos en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva interseccional" (2021 y 2022) y "Desigualdades y acceso a Derechos en la ciudad de Córdoba: una investigación para co-producir conocimiento con organizaciones sociales" (2022). Directora: María Inés Peralta. Integrantes: Rossana Crosetto, Paola García, et. al.

territorios urbano-periféricos de la ciudad de Córdoba (Argentina). Estas acciones, orientadas a acompañar y garantizar el acceso a dichos derechos, constituyen formas de resistencia y producción política desde los márgenes. Disputan sentidos sobre el cuidado, la salud, los cuerpos y las sexualidades en el contexto actual, al tiempo que aportan a los movimientos de mujeres y feministas, reconfigurando lo público.

Palabras clave: Espacios Públicos - Organizaciones Territoriales - Derechos Sexuales.

Summary

Within the framework of our research on access to sexual and (non)reproductive rights in the field of public health, this study examines the practices developed by women and gender dissidents involved in community-based social organizations located in urban-peripheral areas of Córdoba. These actions, aimed at supporting, facilitating, and ensuring effective access to these rights, constitute forms of resistance and political agency from the margins. They challenge dominant narratives surrounding care, health, bodies, and sexualities, particularly within a context marked by low-intensity democracy, state withdrawal, deepening social inequalities, and the precarization of life. By contributing to feminist and women's movements, these practices reconfigure the public sphere through collective, territorial engagements. The study adopts a qualitative methodological approach, grounded in a relational, intersectional feminist, and human rights perspective, to explore how these actors produce alternative frameworks of care and political subjectivity.

Key words: Public Spaces - Territorial Organizations - Sexual Rights.

Derechos sexuales y organizaciones territoriales: claves conceptuales

En nuestros estudios cualitativos², reconocemos que socio-históricamente las sexualidades y los cuerpos de las mujeres y disidencias sexo-genéricas han sido objeto de disputas políticas donde se expresan y condensan relaciones de poder, desigualdades estructurales y luchas por la autonomía. En ellos, analizamos los derechos sexuales y (no) reproductivos desde la construcción de agenda en la arena pública, las normativas y políticas públicas implementadas entre 2002 y 2022, y recuperamos las prácticas y representaciones de agentes de salud como de mujeres referentes de organizaciones sociales en torno al acceso y efectivización de estos derechos, en el primer nivel de atención en salud (APS), de la ciudad de Córdoba.

Los derechos sexuales y (no) reproductivos, desde el enfoque de derechos humanos son considerados inalienables, intransferibles e indivisibles, implican autonomía y capacidad de las personas a decidir libre, responsable y placenteramente. Josefina Brown (2009), los define como los derechos relativos a decidir si tener o no hijos, con quién, cómo y cuántos; a tener los medios seguros para poder llevar adelante esas elecciones, al ejercicio libre de la sexualidad sin violencias de género, discriminación y coerción, al acceso a la información sobre sexualidades brindada en los espacios de salud y educativos, como así también a la seguridad y atención de calidad en el embarazo, parto, puerperio y el acceso a asistencia y tratamientos de fertilización asistida, es decir aquellos eventos relacionados con la reproducción³.

La accesibilidad, desde una perspectiva relacional de salud colectiva y de la epidemiología sociocultural que enfatiza la contextualización y la integralidad en el abordaje de los determinantes sociales de la salud (Haro, 2011), contribuye como categoría analítica a comprender no sólo las políticas de salud y los modos en que se presentan en los territorios, sino también las prácticas de

agentes de salud, sus miradas en relación a les usuaries y la distribución de recursos materiales y simbólicos. En este sentido, Comes (2017) sostiene:

“la accesibilidad al sistema de salud como un vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios implica analizar tanto las condiciones y discursos de los servicios como las condiciones y representaciones de los sujetos en tanto estos manifiestan la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios” (p.201)

Es en los territorios, entendidos como espacios físicos, simbólicos y culturales donde las organizaciones sociales, atravesadas por el patriarcado y el capitalismo, desarrollan prácticas de afrontamiento comunitario, resistencias y luchas orientadas a subvertir las desigualdades y garantizar el acceso a derechos. En este sentido, la territorialidad es ámbito de la acción y categoría política (Lenta et.al.,2020)

La politicidad que se produce en los territorios aporta a la transformación del orden social y sus actores se constituyen en autores de procesos reivindicativos y de exigibilidad que les otorgan vigencia a las expresiones de la cuestión social en la agenda pública.

Los Derechos Sexuales: sus disputas en lo público

Las relaciones entre Estado y feminismos son construcciones históricas, conflictivas y contingentes. En términos generales, los feminismos cuestionan el orden patriarcal, colonial, capitalista, capacitista y blanco por su carácter desigual, opresivo y regulador de las corporalidades, deseos e identidades a través de normas, discursos y prácticas que privilegian la heterosexualidad, la función reproductora y biologicista de las sexualidades, la maternidad obligatoria y la negación de las disidencias sexo-genéricas.

2. Entre los años 2018 a 2022, entrevistamos a agentes de salud de Atención Primaria Salud (APS) municipal de la ciudad de Córdoba. En el período 2023-2027, estamos desarrollando entrevistas en profundidad a mujeres y disidencias sexo-genéricas que forman parte de organizaciones y movimientos sociales y que desde los territorios que habitan acompañan y articulan esfuerzos para garantizar que el acceso a las políticas públicas de salud sexual y reproductiva sea efectivo. El criterio muestral es intencional, teórico y por accesibilidad. Las entrevistadas fueron contactadas a través de redes comunitarias y centros de salud de Atención Primaria (APS).

3. En adelante, utilizaremos el concepto de derechos sexuales de manera genérica, entendiendo que contiene la fórmula “(no) reproductivos”, que subraya el carácter electivo de la reproducción, el aborto y las sexualidades, incluyendo a las disidencias sexo-genéricas, cuyos cuerpos, identidades y decisiones suelen quedar fuera de las nociones tradicionales de derechos reproductivos (Brown, 2009).

Eduardo Mattio (2012), expresa que el sistema de sexo/género "es el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas" (p. 3). Al respecto, las imposiciones del orden social generan desigualdades estructurales que reproducen relaciones de subordinación, estereotipos y discriminaciones en grupos y sujetos particulares.

En nuestro país, en las dos primeras décadas del Siglo XXI, la politización feminista en torno a los derechos sexuales en la agenda pública, posibilitó la construcción de marcos jurídico-normativos y de políticas públicas de atención integral en salud, especialmente por parte del Estado Nacional. Su incorporación en la política de salud, atravesada por controversias y resistencias, da cuenta de las distancias entre la enunciación de un derecho (las normativas expresadas en leyes y políticas sociales) y las posibilidades reales de su ejercicio y acceso efectivo.

En el estudio realizado (2018-2023) sobre el acceso a los derechos sexuales a partir de las prácticas y representaciones de agentes de salud de APS, identificamos que en la implementación de la política de salud sexual integral, persisten múltiples barreras- políticas, geográficas, económicas y culturales- para su acceso, así como la presencia de otras prácticas de resistencia que desarrollan agentes de salud para garantizarlos, especialmente con mujeres y disidencias sexo-genéricas. Estas prácticas instituyentes se basan en articulaciones entre agentes de salud y organizaciones sociales (Crossetto et.al., 2022).

Según Vaggione (2012), los derechos sexuales y reproductivos representan entre otras cosas, un paradigma alternativo sobre los vínculos entre el derecho, sexualidad y reproducción que buscan generar sociedades más justas e igualitarias (p.16). Al respecto, consideramos aún queda un vasto camino por recorrer para lograr la plena efectivización de los mismos, en tanto persisten deudas en torno a la accesibilidad de sujetos y sectores históricamente subalternizados por el orden social cis-heteropatriarcal y capitalista, que se amplifican o atenúan según las coyunturas político-institucionales, tanto en la macro como en la micropolítica, reproduciendo las desigualdades existentes.

El giro neoconservador y los derechos sexuales

La coyuntura actual, marcada por el avance de discursos y políticas neoconservadoras, interpela a la democracia y a las instituciones y prácticas que la sostienen. El Estado, atravesado por la primacía del mercado, el ajuste fiscal y el déficit cero, ha dejado de ser el agente indiscutible del desarrollo económico y social, "sus acciones son objeto de una controversia constante y padece la erosión de lo que podríamos llamar su autoridad cognitiva o, si se quiere, su poder simbólico" (Seman, 2023 p. 17).

La reconfiguración del Estado, junto con el debilitamiento y desfinanciamiento de políticas públicas, organismos y servicios de protección social, profundiza desigualdades estructurales preexistentes, precariza la vida de amplios sectores de la población y, al mismo tiempo, hostiga y deslegitima a organizaciones, movimientos sociales, feministas y disidentes. Este escenario regresivo para los derechos sexuales contrasta con su carácter de progresividad, desde el paradigma de derechos humanos. Como señala una entrevistada⁴: "yo creo que el objetivo de este gobierno fue atacar movimientos populares, sindicatos y feminismo y a nosotros nos agarró por los tres" (E4, 2025).

Este giro político, que pone bajo sospecha la participación social y colectiva puede leerse siguiendo a Seman (2023), como una promesa de las fuerzas de extrema derecha, caracterizadas por prácticas antipluralistas y antiliberales (p. 21). El aumento de la pobreza y la ruptura intencionada de las estrategias de comunitarización de las necesidades, como los comedores comunitarios, merenderos, tradicionalmente impulsadas por organizaciones sociales con apoyo estatal, impactan directamente sobre los cuidados colectivos y las redes de soporte construidas y sostenidas especialmente por el trabajo de las mujeres en los territorios (Tomatis et.al., 2024). Así lo expresa una entrevistada:

"... desde que ganó Milei es como que cada uno está centralizado en lo suyo, no digo que esté mal, estás centralizado en cómo sostener el colegio (...), como entregar la leche cuando no viene la cantidad de leche, entonces cada uno tiene en sus lugares más problemas de lo habitual y no queda tiempo para juntarse y articular (...)" (E1, 2025)

4. Por resguardos éticos, consentimiento informado, anonimato y tratamiento de datos sensibles las voces entrevistadas se identifican por número y año de realización de la entrevista.

En este contexto, los cuerpos feminizados y las disidencias sexo genéricas son objeto de renovadas formas de disciplinamiento y estigmatizaciones, atravesadas por diversas vulneraciones de derechos. Si bien los marcos normativos se mantienen, las restricciones presupuestarias y las concepciones políticas e ideológicas de gobiernos, agentes estatales y prácticas institucionales, buscan reinstalar moralismos pronatalistas y heteronormativos, en una dinámica de politización reactiva (Vaggione, 2014), frente a la politicidad feminista. Estas lógicas afectan el acceso integral a la salud y, particularmente, a la salud sexual y (no) reproductiva.

Los sectores neoconservadores y religiosos disputan desde el activismo y militancia la agenda de las sexualidades, la reproducción, los cuerpos y el género, mediante el secularismo estratégico (Vaggione, 2014). A través de esta estrategia, buscan reinstalar /reproducir los sistemas de poder patriarcal y heterosexual en las distintas instancias de la vida social, especialmente en las políticas públicas y en lo jurídico-normativo.

En la misma línea Morán Faúndes (2021), advierte que estos sectores desarrollan estrategias de movilización política que, bajo la denominada “ideología de género” posicionan al género como la “ideología del mal” que viene a destruir la sociedad” (p.177). El autor sostiene que la “ideología de género” funciona como un modelo de subjetivación política, que se reactualiza con el avance de la derecha neoconservadora.

En este escenario complejo, los derechos sexuales conquistados y las políticas de salud orientadas a su reconocimiento y accesibilidad sufren embates significativos. Se renuevan los componentes tradicionales del campo conservador mediante nuevas estrategias y narrativas que deslegitiman y buscan impugnar el lenguaje de los derechos, valiéndose de un poder simbólico (Seman, 2023) que moldea el sentido común.

Estos discursos, a partir de una resemantización negativa, niegan la diversidad de identidades y sexualidades, los derechos vinculados a la autonomía sobre los cuerpos y el derecho a no maternar. Es decir, buscan consolidar hegemonías que reconfiguran subjetividades e identidades, como la síntesis más acabada de la desigualdad, aquella que atraviesa toda forma de representación, construcción colectiva, de solidaridad y lazos o redes sociales. En palabras de Seman (2023):

El mérito, la igualdad frente a los derechos enfocados como privilegios políticos o corporativos, la capacidad

de afrontar la intemperie, el cuestionamiento al feminismo, se conjugaron como formas de la libertad y aglutinaron una serie de demandas que habitan contradictoriamente en ese símbolo. (p. 29)

Las tramas de las organizaciones sociales para el acceso a los derechos

Las organizaciones sociales en las que participan las mujeres entrevistadas, como referentes, despliegan su accionar en distintos territorios de la ciudad de Córdoba. Se caracterizan por su heterogeneidad en cuanto a sus objetivos, integrantes, prácticas y alcance territorial. Todas poseen una trayectoria de más de diez años, trabajando desde lógicas singulares y de manera sostenida en torno al cuidado comunitario y la defensa de derechos. Algunas, poseen alcance nacional como Casa Micaela del Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR); otras tienen presencia local como la Organización No Gubernamental (ONG) Unión por los Derechos Humanos (UNIDHOS) o comunitaria, como la Radio Rimbombante, cuyas referentes son activistas feministas.

Las organizaciones sociales analizadas tienen una manera de organizarse que crean una nueva institucionalidad sociopolítica (Ouvina, 2020), que da lugar al despliegue de prácticas comunitarias de cuidado, colectivizando demandas materiales y simbólicas, para sostener la vida (Carrasco y Díaz Corral, 2017), frente a las políticas neoliberales, al ajuste estructural y el despojo de derechos colectivos.

Estas prácticas, permiten no sólo sostener la vida cotidiana sino también, constituyen aportes significativos en la defensa del cuidado como un derecho humano. Expresan valores alternativos, donde se disputan sentidos, generando relaciones de complementación, cooperación, conflicto o enfrentamiento. Uno de los relatos enuncia:

“sostengo la importancia de los lugares comunitarios (...) una copa de leche, ya sea un comedor (...) pero que sea en el barrio y que se va construyendo desde ahí creo, que es la base para que uno tenga estos conocimientos y vaya aprendiendo esto” (E1, 2025)

Las prácticas cotidianas, al decir de De Certeau (2007), ponen en juego maneras de pensar y de hacer, dejan

huellas, dan cuenta de las identidades como parte constitutiva de las prácticas. En tanto esquemas de operaciones y procedimientos técnicos, constituyen identidades individuales y grupales que le permite ocupar su sitio en el tejido de relaciones sociales de su entorno. Esta construcción al decir de Oviña (2020), va «más allá del Estado y el mercado, si bien en tensión permanente con ambos» (p. 449). No obstante, es necesario no desconocer las tensiones y diferencias internas que pueden existir (re) produciendo desigualdades y estereotipos de género, atravesando corporalidades y prácticas territoriales.

En línea similar Navarro, Trujillo, Gutiérrez Aguilar, & Trujillo (2016) señalan que en ello descansa la política básica de los seres humanos.

(...) lo político no es una característica entre otras del proceso de reproducción de la vida humana, sino el carácter constitutivo y específico del mismo. El ser humano, para garantizar su existencia y reproducir su vida, necesita darse una forma con los otros, conformar su socialidad; y a través de ella, conformar su entorno, establecer una relación con lo no-humano, crear su propio mundo de vida (p. 381)

En la actual coyuntura, el espacio público sociocomunitario no estatal evidencia como lo vecinal es político. Lo que tanto desde el Estado como desde el mercado es considerado un problema individual, emerge como una cuestión colectiva a resolver públicamente en el territorio. Las organizaciones sociales ofrecen una provisión de cuidados públicos no estatales (Zibecchi y Donatello, 2020), que permite sortear las barreras de acceso a derechos y afrontar las múltiples desigualdades.

Los cuerpos hablan: trayectorias y resistencias

Los cuerpos feminizados y sus biografías se configuran como territorios de resistencia donde se construyen saberes, vínculos y autonomía. En sus narrativas las mujeres destacan cómo el espacio comunitario les ha permitido revisar y debatir aspectos vinculados a sus sexualidades, sus vínculos afectivos o la decisión de no maternar. Experiencias que se comparten y resignifican en el marco de las tareas colectivas de cuidado.

Las referentes accedieron a procesos de formación y capacitación sobre derechos sexuales, violencia de género,

salud comunitaria, desde sus espacios de activismo, en diferentes organismos del estado y en la universidad, que fortalecieron sus prácticas y legitimaron su papel como mediadoras entre las comunidades y las instituciones estatales. Así lo describe una entrevistada:

“parte de estar en la radio, participamos en diferentes encuentros de mujeres, los talleres de mujeres nos han servido un montón, talleres que se han dado en la universidad que han venido, porque han venido gente a hacer su tesis en este lugar (...) a nosotros nos parece una herramienta buena para después bajarla”. (E1, 2025)

La categoría cuerpo-territorio, propuesta por los feminismos decoloniales (Cruz Hernández et al., 2016), permite comprender la relación entre lo individual y lo colectivo: el cuerpo como primer espacio-territorio desde el cual se construye autonomía, identidad y subjetividad; y el territorio/comunidad como cuerpo social con una politicidad situada que tiene un enclave geográfico, social y cultural. Ambas categorías, con sus complejidades, se construyen en una relación de interdependencia, atravesadas por múltiples interseccionalidades producto del sistema capitalista, patriarcal, blanco, heteronormativo que caracteriza el orden social. En sus palabras:

“yo siempre digo, en mi caso, que voy camino a la deconstrucción, porque siento que todavía me falta mucho (...) lo que voy aprendiendo es como que lo voy largando, ¿no? (...) al encontrarme lugares como estos (...) me ha ayudado a decir che esto no está bueno, hay que cortar esta cadena de violencia, esto también es violencia. Aprender las diferentes violencias que nosotros teníamos, que decíamos bueno me trató mal no, eso también es violencia”. (E1, 2025)

En sus alocuciones se hacen visibles múltiples y variadas formas de opresión que operan como desigualdades de género, clase, generación, sexualidades, racialidad, trayectorias personales y familiares, territoriales, entre otras.

Desde una perspectiva feminista de la interseccionalidad (Lugones, 2008), podemos abordar de modo situado, los territorios en los que las mujeres entretejen lazos socio-comunitarios, construyen identidades y subjetividades. Estas intersecciones generan posiciones sociales diferenciadas, que se expresan en relaciones de poder, en sistemas de discriminación y subordinación que afectan

las experiencias subjetivas del proceso de salud, enfermedad, atención, cuidados y particularmente, el ejercicio autónomo de los derechos sexuales de las mujeres y las disidencias sexo genéricas. Es imposible pensar los cuerpos desvinculados de los territorios que habitan. Como sostienen Cruz Hernández et.al. (2016):

Todo lo que hacemos está espacialmente situado y encarnado en cuerpos diferenciados y jerarquizados. En ese sentido, el cuerpo está asignado no sólo por las determinaciones físicas del contexto geográfico; sino por las construcciones culturales que subyacen a la idea del espacio, lugar, territorio, comunidad y contexto. (p. 41).

En un estudio anterior⁵ observamos que las tareas de cuidado recaen mayoritariamente sobre las corporalidades feminizadas, quienes las asumen desde mandatos patriarcales reproducidos en la vida cotidiana: escuelas de fútbol y actividades recreativas para las niñas, comedores, merenderos, la radio comunitaria, espacios de escucha y acompañamiento ante situaciones de violencia de género, de consumo problemático y en el acceso a la salud sexual, métodos anticonceptivos, incluyendo la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE).

Estas acciones, entrelazadas desde las organizaciones comunitarias, se transforman en espacios de encuentro, reconocimiento y socialización donde se comparten experiencias y se construyen referencias colectivas para la resolución de necesidades comunes. Según Zibechi (2019) las mujeres a través de estas acciones generan nuevas formas de sociabilidad, lazos alternativos y redes sobre la base de arraigos territoriales, que las ubica en una nueva dimensión ciudadana en tanto funcionan como “interlocutoras” con el Estado (p.36). Así lo percibe una entrevistada:

“yo siempre digo que yo, esta mujer que ven acá, tengo este aprendizaje y soy una hija de una gran red de instituciones que están en el barrio (...) soy un granito o una semilla de esa mesa extraordinaria que había antes con todas las organizaciones (...) instituciones, colegios, como comedores, el referente de allá, el referente de acá, la referente así desde ahí fue creciendo esta xxxxxxxx y bueno. Siempre mirando que así como me encontré yo

en un momento pueden encontrarse otras mujeres, entonces estar ahí pendiente.” (E1,2025).

Las entrevistadas fueron construyendo esta función mediante un proceso de doble de legitimación: por un lado, sosteniendo una trama o lazo social de contención localizada, acciones solidarias y de cooperación en los barrios; por otro, articulando con organizaciones sociales e instituciones estatales desde saberes situados y capitales sociales y políticos, intentando garantizar la salud integral de la población, en particular el acceso a la salud sexual y reproductiva.

Los derechos sexuales en clave territorial: prácticas de cuidado de las organizaciones sociales

La organización de los cuidados comunitarios constituye una práctica política y social fundamental para sostener la vida en contextos de desigualdad estructural, particularmente cuando el Estado no garantiza la protección social. Silvia Federici (2018) expresa que el trabajo de cuidado -a menudo invisibilizado y no remunerado- constituye la base sobre la cual se construyen las condiciones para la autonomía corporal y la autodeterminación. En este sentido, la garantía de los derechos sexuales se vincula estrechamente con el fortalecimiento de las redes comunitarias de cuidado, que facilitan el acceso a servicios de salud sexual y (no) reproductiva, así como el acompañamiento y protección frente a violencias de género (Bosio et.al, 2025).

Las mujeres dan cuenta que las relaciones cara a cara, el reconocimiento de la otredad, la proximidad, los lazos afectivos, el acompañamiento y escucha, constituyen formas subjetivas de producción del cuidado, en tanto hay una afectación mutua que se realiza en el espacio de encuentro. En un contexto que tiende a familiarizar y mercantilizar la sostenibilidad de la vida, estas prácticas desprivatizan y politizan los cuidados, democratizando las relaciones sociales y subjetivas (Lenta, et.al, 2020).

Bosio y Crosetto (2025), expresan que los cuidados comunitarios se desarrollan en una doble tensión con implicancias para las mujeres: por un lado, constituyen espacios de aprendizaje, articulación colectiva, inserción territorial y debate político; por otro, el crecimiento de

5. Proyecto Transitar de la pandemia a la postpandemia, desafíos y posibilidades de los nuevos escenarios en la salud pública desde las narrativas de sus trabajadores/as. Directora Anahi Sy- Pisac Covid- Agencia Nacional de CyT. 2020-2022.

la pobreza e indigencia en los territorios y la insuficiencia de recursos estatales las obliga a gestionar el acceso a alimentos, salud y otros recursos, exigiéndoles tiempos, poniendo en juego saberes, habilidades, capitales sociales y políticos para sostener los espacios de cuidado.

Los feminismos han evidenciado que las tareas de cuidado son indispensables para la reproducción social y el bienestar cotidiano (Bathany, 2020). Las mujeres entrevistadas despliegan prácticas de acompañamiento, asesoramiento y gestión en salud sexual y (no) reproductiva, mediadas por la confianza, los afectos, emociones y la interacción con las vecinas y los centros de salud:

“en el dispensario saben que, si yo voy a buscar un evatest, una pastilla del día después (...) saben que no es para mí, que es para alguna joven”. (E3, 2025).

Carrasco Bengoa y Díaz Corral (2017), conceptualizan los cuidados de personas, entornos y comunidades apelando a la construcción de redes comunitarias que fomentan vínculos sociales y acciones solidarias. Las prácticas colectivas que las mujeres desarrollan resignifican los vínculos comunitarios, transformando la sociabilidad y los espacios territoriales en cuerpos sociales donde se ejerce la toma de decisiones. Estas experiencias también transforman sus trayectorias de vida, otorgándoles reconocimiento público, manejo de recursos y amplían sus proyecciones a futuro (Sanchis, 2020), como seguir estudiando o profesionalizarse.

En este marco, cuidar, sentir, acompañar y reconocer la otredad se convierten en formas críticas y propositivas de resistencia frente a la crueldad, la estigmatización y la deshumanización actual. Es un modo de construir formas alternativas, democrático-feministas, de cuidar y ser cuidado, en contraposición a las formas patriarcales tradicionales que invisibilizan y subordinan el trabajo de cuidado (Gelabert, 2016, citado por Cruz Hernández, 2020).

Entre el territorio y los derechos sexuales: prácticas, vínculos y cuidados comunitarios

Menéndez (2009) señala que, ante crisis económicas, las familias no dejan los cuidados, sino que se reconfiguran priorizando la alimentación. Las mujeres son las que socio históricamente han asumido la tarea de los

cuidados siendo las más afectadas ante las crisis debido a la sobrecarga en cuanto a lo que implica organizar cotidianamente estrategias de subsistencia a nivel familiar y comunitario para la resolución de las necesidades.

En la actualidad, las entrevistadas (2025) coinciden en señalar que la coyuntura económica y política impacta desfavorablemente tanto en sus prácticas como en las demandas comunitarias. Las necesidades de alimentación y trabajo ocupan la agenda prioritaria de todas las organizaciones, que actúan tensionando la autogestión, la resolución colectiva de las necesidades sociales y las demandas/reclamos hacia el Estado. Los recortes de las políticas públicas han forzado a muchas organizaciones sociales territoriales a sostener con sus propios recursos - cada vez más escasos- las actividades antes financiadas por programas estatales. Así refieren:

“ya no llegaba la mercadería para hacer el comedor o leche (...) ellos cobraban y decía, bueno, ponemos mil pesitos cada uno y con eso se armaba la copa de leche, el comedor ...” (E1, 2025)

En este contexto, las demandas vinculadas a los derechos sexuales de mujeres y disidencias se ven subsumidas ante las urgencias de sobrevivencia. Los espacios de encuentros colectivos son desplazados hacia respuestas individuales y de emergencia, afectando también los derechos sexuales. En palabras de una referente:

“Hoy yo salgo en la bici y en vez de cruzarme con alguna vecina, que dice che XX me pasó esto, che y el preservativo no, me encuentro che XX te encargo leche” (E1, 2025)

Otras relatan que las demandas de acceso a anticonceptivos o IVE, se filtran en el marco de lo urgente en diversos espacios, de manera individual, sobre la base de la confianza, el respeto y las redes de apoyo construidas. En este sentido, los derechos sexuales en el actual contexto están ligados a la lógica biologicista (no) reproductora; no aparece el placer.

En general, manifiestan que las mujeres recurren a las instituciones ante demandas puntuales, así lo expresaba otra referente, en torno a los cuidados en la salud en las mujeres:

“Si no aparece un síntoma no dan bola. Mientras seguimos funcionando no le damos pelota, es como la artritis, el dolor de los huesos. Tomo un diclofenac. Bueno, eso no sé, no estaría siendo

una atención adecuada, digamos. Eso pasa como segundo plano. Cuando ocurre el síntoma sí” (E2, 2025)

Aún así, frente a la vulneración de derechos, las referentes comunitarias actúan como mediadoras de la accesibilidad para efectivizar los derechos sexuales en las instituciones de salud, estableciendo vínculos directos, cara a cara, con integrantes de los equipos de salud para sortear diversas barreras -institucionales, burocráticas, simbólico-culturales, físico-geográficas y económicas-, que se amplifican o atenúan según las coyunturas político-institucionales, tanto en la macro como en la micro-política, que reproducen desigualdades. Una referente expresa: “sobre todo en la colocación de Diu y esto. Nosotros llamamos o va una de las compañeras” (E2, 2025)

Las entrevistadas sostienen redes de acompañamiento y promoción de la salud sexual en torno a las violencias, el acceso a métodos anticonceptivos y embarazos no deseados, la autonomía corporal, especialmente con las jóvenes, buscando desnaturalizar concepciones hegemónicas sobre los cuerpos y sexualidades, que atraviesan sus subjetividades e identidades. Una de ellas enuncia:

“Che xxxx vos, sabes que me parece y yo no quiero bueno, mira vamos (...) yo hablaba con la médica, (...) Le decía “Mira xxxx, tal vez” “Dame el número y ahí nomás (...) se iba ella y era de esa manera ir articulando en el barrio ¿no? de boca en boca ...” (E1, 2025)

También participan en marchas reivindicativas y acompañamientos a procesos judiciales frente a femicidios. En uno de los relatos, se reconstruye el proceso territorial, donde han sucedido en los últimos años cuatro femicidios:

“... Acercarme a la familia, hacer el reclamo público. Se ha organizado una marcha acá adentro de la unidad judicial (...) sostener a esos papás que quedan sin su hija, y su niñita, y los hijitos (...) Y después hacer el acompañamiento en los juicios. Sostener desde todos los lugares que se puede sostener, en una situación terrible” (E2, 2025)

Las articulaciones con los equipos de salud (APS) y otras instituciones son centrales para intentar superar las vulneraciones de acceso a los derechos sexuales, aunque también reflejan tensiones en las prácticas de

abordaje unas más inclusivas e integrales; otras, biologicistas y hegemónicas. Una opina:

“lamentablemente son compañeras que se han ido (...) y los nuevos es como que no tienen la misma manera de trabajar territorialmente y acompañar (...) es el consultorio y nada más ...” (E1, 2025)

En sus discursos, a las barreras preexistentes suman otras que complejizan, en algunos territorios, las prácticas de cuidado derivadas de la presencia de sectores neoconservadores y religiosos que disputan sentidos y prácticas pronatalistas y heteropatriarcales sobre los derechos sexuales. Una opinión compartida:

“yo creo que Dios querría que vos estés bien y que tengas una vida digna, por lo tanto Dios no te va a censurar si vos te ponés un anticonceptivo o si interrumpís un embarazo con una vida que va a sufrir ...» (E2, 2025).

Estas miradas estratifican cuerpos y deseos, anudando sexualidad, matrimonio heterosexual y reproducción, legitiman ciertas prácticas e identidades mientras marginan, criminalizan o estigmatizan otras que ponen en juego el orden sexual dominante. Como sostiene Vaggione (2014), aunque la modernidad transformó el poder religioso, este sigue permeando las formas contemporáneas en que se regula la sexualidad y la reproducción (p. 212), operando mediante estrategias secularizadas que exceden el aborto e incluyen la reproducción asistida.

A modo de cierre

En un escenario público cada vez más disputado, este cierre permanece deliberadamente abierto. No pretende clausurar las reflexiones, sino trazar algunas líneas para seguir pensando colectivamente y habilitar nuevas preguntas.

Desde las intersecciones compartidas, reconocemos a las organizaciones territoriales como actores clave en la disputa contemporánea por el acceso efectivo a los derechos sexuales. En este proceso, el trabajo de cuidado desarrollado por las mujeres referentes adquiere una dimensión política, que se expresa en varias direcciones:

- Accesibilidad y sostenibilidad de la vida. Las mujeres sostienen prácticas situadas de cuidado y acom-

pañamiento que facilitan el acceso a las instituciones de salud, sorteando obstáculos estructurales y coyunturales. A través de una trama de vínculos, solidaridades y afectos, contribuyen a la sostenibilidad de la vida, interpelan al Estado y redefinen lo público, ampliando los sentidos de la política, la ciudadanía y el derecho.

- Incidencia micropolítica y resistencia cotidiana. En la negociación constante con las instituciones estatales, las referentes comunitarias ejercen una micropolítica que enlaza cuerpos, (re)conocimientos, saberes y pensamientos. En este interjuego, cuidar no es sólo una práctica de subsistencia, sino una forma de resistencia y re-existencia: un modo de habitar el territorio, construir comunidad y disputar, desde abajo, el sentido mismo de la justicia social.
- Visibilización y defensa de los derechos sexuales en la agenda pública. Las alianzas entre organizaciones territoriales, movimientos sociales y feministas—en

toda su diversidad— resultan fundamentales para (re) instalar en la agenda pública la defensa de estos derechos como las luchas por el reconocimiento, la dignidad, la autonomía de los cuerpos y el ejercicio pleno de las sexualidades.

Estas prácticas constituyen actos profundamente políticos frente a un Estado neoconservador que demoniza la política y despliega políticas públicas regresivas: que niegan derechos conquistados, promueven discursos mesiánicos y de sentido común que legitiman la discriminación y el desprecio hacia la comunidad LGTB+ y las mujeres, entre otros.

En este contexto adverso, las organizaciones comunitarias y feministas sostienen con su acción cotidiana la posibilidad misma de una vida digna. Sus prácticas encarnan un horizonte ético y político que reconfigura el territorio como espacio de cuidado, resistencia y emancipación, aún frente al desmembramiento actual.

Bibliografía

- Bosio, M.T, Crosetto, R. (2024). *El acceso a la salud sexual en territorios en Córdoba: mujeres que cuidan y construyen red*. Ponencia presentada I Jornadas de Sociología-FCS-UNC. En proceso de edición.
- Brown, J. (2009). Los derechos (no) reproductivos y sexuales en los bordes entre lo público y lo privado. Algunos nudos del debate en torno a la democratización de la sexualidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (2), Centro Latino-americano em Sexualidade e Direitos Humanos. Río de Janeiro, Brasil.
- Carrasco Bengoa, C. y Díaz Corral, C. (2017). *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Ed Entrepueblos https://www.entrepueblos.org/wp-content/uploads/2017/07/Libro-Economia-feminista_web.pdf
- Comes, Y.; Solitario, R.; Garbus, P.; Mauro, M.; Czerniecki, S.; Vázquez, A.; Sotelo, R.; Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de investigaciones*, XIV, 201-209. Facultad de Psicología, UBA <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139943019>
- Crosetto, R.; Bosio, M.T. (2022). *Los derechos sexuales en salud pública: Prácticas y representaciones en el primer nivel de atención de la Ciudad de Córdoba*. Facultad de Ciencias Sociales, UNC <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169793/1/Los-derechos-sexuales.pdf> <http://hdl.handle.net/11086/24661>
- Cruz Hernández D., Bayón Jiménez M. (coords). (2020). *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas del Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*. Ediciones Abya-Yala, Libertad bajo palabra y Bajo Tierra Ediciones <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21045/1/Cuerpos%2C%20territorios%2C%20feminismos%2C%20LBP%202019-II.pdf>
- De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Universidad iberoamericana. Oak editorial S.A de C.V.
- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (2022) Informe cuantitativo *¿Qué pasa en Córdoba? Acceso a Derechos y Desigualdades, impacto de la pandemia y estrategias para afrontarla*.
- Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (2022, diciembre) *Cartografía de las desigualdades. Una experiencia de co-producción de conocimiento entre la FCS y organizaciones sociales*. [Informe de prensa] <https://sociales.unc.edu.ar/content/informe-las-vozes-de-las-desigualdades-en-c-rdoba>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Haro, J.A. (2011). *Epidemiología Sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances*. Lugar Editorial.
- Lenta, M.M., Zaldúa, G. y Longo, R. (2020). *Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado*. Teseo. <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/303>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, N.9, 73-101. <http://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Mattio, E. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En Morán Faúndes, J. M., Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (eds.) *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Ciencia, Derecho y Sociedad, UNC
- Menéndez, E. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Lugar Editorial.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación ; Agencia Nacional de la Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (FONCYT) (2023) *Los efectos de la pandemia de covid-19: estrategias comunitarias y derecho a la salud desde una perspectiva interseccional*. Convocatoria PICTO Género. Año 2022-2023; Dir V. Alonso. Nodo Córdoba: J. Burijovich (Documento PDF)
- Morán Faúndes, J. (2021). ¿De qué hablan cuando hablan de “ideología de género”? La construcción del enemigo total. *CONICET Digital*. <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/226292>
- Navarro, M. L., Trujillo, L. L., Gutiérrez Aguilar, R., & Trujillo. (2016). La reproducción de la vida, lo político y lo común. En *Modernidades Alternativas* (págs. 370-417). Del Lirio.
- Ouviña, H. D. (2020). Movimientos populares, Estado y procesos comunitarios: tensiones y desafíos desde América Latina. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 7(13), 441-464. revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/2936
- Sanchís, N. (comp.) (2020). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*, 22-44. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio. <http://asociacionlolamora.org.ar/novedades/el-cuidado-comunitario-en-tiempos-depandemia-y-mas-alla/>
- Seman, P. (2023). *Esta entre nosotros ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Editorial Siglo XXI.
- Tomatis K., Smart, S., Bonafé, L., Franco, M.J., Almada, J., Llaya, P., Andrada, S. (2024). El trabajo socio-comunitario ante la programación estatal de la miseria. *Cuadernos de Coyuntura FCS-UNC* / revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/45277/45266

- Vaggione, J.M., et.al.eds. (2012). *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Ciencia, Derecho y Sociedad.
- Vaggione, J.M. (2014). La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso; ; *Sociedad y Religión*; Centro de Estudios e Investigaciones Laborales <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/35109>
- Viveros Vigoya, M. (2023). *Interseccionalidad: Giro decolonial y comunitario*. CLACSO. <https://www.clacso.org/interseccionalidad-giro-decolonial-y-comunitario>.
- Zibecchi, C. (2019). Entre burocracias de calle y poblaciones asistidas: Mediaciones practicadas por beneficiarias de programas sociales. *Revue Interdisciplinaire de Travaux sur le Amériques*;1-13. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/174775>
- Zibecchi, C.; Donatello, L.M (2020). *Aspectos socio-religiosos del cuidado comunitario: Hacia la construcción de una nueva agenda de cuidados*; Ministerio de Desarrollo Social; Universidad de Buenos Aires/ CONICET. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/139550>